**DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS.**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DE DORIA, HIDALGO**

En relación a lo que establece la normativa para la elaboración de la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2024, se presentan los riesgos relevantes para las finanzas públicas del Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.

**Recaudación de los Ingresos a nivel Federal, Disminución de participaciones y aportaciones:**

Los factores que pueden determinar movimientos en nuestra recaudación, son el incremento de la inflación, según cifras del INEGI, considerando que el Gobierno Federal no cumpla sus objetivos con la recaudación participable, el municipio podrá ver afectado sus participaciones y aportaciones mismos que representan más del 90% de los ingresos con los que cuenta el municipio de Tenango de Doria.

**Disminución en la recaudación de los Recursos Propios:**

El Municipio de Tenango de Doria, tiene pocas actividades económicas, depende en gran medida de las remesas de vecinos que se encuentran en los Estados Unidos de Norte América, por lo que se proponen campañas de recaudación ofreciendo algunos estímulos fiscales y capacitación al personal.

**Proceso electoral:**

Para el ejercicio fiscal 2024, en el mes de septiembre termina la administración municipal; se prevé que el calendario del inicio de los procesos electorales inicien los primeros días de abril, por lo que solo se tendrán los primeros tres meses para una recaudación efectiva de los recursos propios, esperando que sea una transición municipal ordenada y de acuerdo a la normativa.

**Desastres naturales:**

Por la región en donde se encuentra ubicado geográficamente el Municipio, hay muchas probabilidades de sufrir afectaciones en las vías de comunicación en la temporada de lluvias y huracanes, dentro de la planeación del presupuesto, se pretende asignar a la partida de ayudas sociales mayor suficiencia a fin de dar atención a la población más vulnerable por estos eventos.

**Deuda Pública:**

En el Municipio de Tenango de Doria, la única deuda a corto plazo que tiene es con algunos proveedores ya sea que brindan servicios o bienes, los cuales gracias a la planeación y estrategias establecidas se considera que para el siguiente ejercicio fiscal no se tenga necesidad de contratar deuda pública.